

3974 ORDEN de 5 de febrero de 1988 por la que se adscribe con carácter definitivo a los Institutos de Bachillerato «María Moliner» y Mixto número 3 de Coslada (Madrid), al profesorado afectado por la creación del segundo de los Centros citados por desdoblamiento del primero.

Ilmo. Sr.: Por Real Decreto 1062/1987, de 24 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 3 de septiembre), se crea el Instituto de Bachillerato Mixto número 3 de Coslada (Madrid) por desdoblamiento del Instituto de Bachillerato «María Moliner» de la misma localidad.

Resulta necesario proceder a la redistribución del profesorado que venía prestando sus funciones con carácter definitivo en el Instituto de Bachillerato «María Moliner» de Coslada (Madrid), para lo cual es preciso tener en cuenta la plantilla fijada para ambos Institutos y las opciones formuladas por los interesados en la medida que las mismas puedan adaptarse a dichas plantillas.

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en el Decreto 557/1960, de 24 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 29) y en la Orden reglamentaria de desarrollo de 4 de abril de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de junio), ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Destinar definitivamente a los Institutos de Bachillerato «María Moliner» y Mixto número 3 de Coslada (Madrid), al profesorado afectado por el desdoblamiento en la forma que figura en el anexo a la presente Orden.

Segundo.—La adscripción del profesorado a que se refiere esta Orden no supondrá modificación de su situación ni de los derechos que les correspondan.

Tercero.—La efectividad de la presente Orden será la de iniciación del curso 1988/89.

Cuarto.—Por la Dirección Provincial del Departamento se cumplimentarán las hojas de enlace con las diligencias de cese y toma de posesión en los respectivos Centros, enviándose copia de las mismas a la Sección de Régimen de Profesorado de Bachillerato.

Quinto.—Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde la notificación de la misma, según disponen los artículos 52 de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» del 28) y 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de septiembre).

Lo digo a V. I.

Madrid, 5 de febrero de 1988.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO QUE SE CITA

Instituto de Bachillerato «María Moliner» de Coslada (Madrid)

Apellidos y nombre	Asignatura	Número de Registro de Personal
Catedráticos:		
Vicente Nieto, Julio	Filosofía	A47EC-06888
Ricardo	Filosofía	A47EC-07474
Martín Quintero, Gloria	Griego	A47EC-03661
Arranz Olmos, Luisa	Latín	A47EC-04048
Puche Alama, Pascuala	Lengua y Literatura	A47EC-04008
Sánchez Sánchez, Eloy	Geografía e Historia	A47EC-03463
Rui Cervigón, M. del Pilar	Matemáticas	A47EC-08823
Dominguez Soler, Miguel A.	Física y Química	A47EC-07675
Sánchez García, M. Rosario	Ciencias Naturales	A47EC-03890
Fernández Pérez Serrano, Enrique	Dibujo	A47EC-04666
Galiana Martínez, Vicente	Francés	A47EC-07072
Garcés López, Carmen	Inglés	A47EC-07072
Agregados:		
Jiménez Guijarro, Pedro	Filosofía	A48EC-27713
Sánchez Sánchez, Gabriel	Filosofía	A48EC-28453
Contreras Barbas, Miguel	Filosofía	A48EC-30356

Apellidos y nombre	Asignatura	Número de Registro de Personal
Mariano Alonso, Susana	Latín	A48EC-28188
Estévez Ledo, M. Isabel	Lengua y Literatura	A48EC-17796
Vázquez Souto, Ana M.	Lengua y Literatura	A48EC-17893
Nieto García-Moreno, Pilar	Lengua y Literatura	A48EC-18008
Núñez Rey, Concepción	Lengua y Literatura	A48EC-22796
Fuente Marqués, M. Carmen	Lengua y Literatura	A48EC-22917
Tárrago Vaz, M. Teresa	Geografía e Historia	A48EC-21367
Vega Fernández, M. Teresa	Geografía e Historia	A48EC-25243
Rodríguez Ley, M. Angeles	Geografía e Historia	A48EC-25353
González Soriano, Obdulio	Geografía e Historia	A48EC-25625
Egido Bahanas, Fernando	Matemáticas	A48EC-10150
Delgado Pineda, Miguel	Matemáticas	A48EC-19773
Bodega López, Celedonia	Matemáticas	A48EC-23291
Martínez Valero, Julián	Matemáticas	A48EC-26968
Tabuena Mateo, Jaime Ignacio	Matemáticas	A48EC-27001
Santos López, M. Luisa	Física y Química	A48EC-13044
Alvarez Pastor, Joaquín	Física y Química	A48EC-24253
Galparsoro Labayen, M. Concepción	Física y Química	A48EC-32133
Marín Serrano, Rosa M.	Ciencias Naturales	A48EC-20465
Romero Aires, Carlos	Ciencias Naturales	A48EC-23497
García Pinedo, Pilar	Ciencias Naturales	A48EC-23697
García-Rama Cruz, Agustín	Dibujo	A48EC-23829
Guerin Martínez, M. Teresa	Francés	A48EC-24900
García Reguera, M. Pilar	Inglés	4540516957
Aparicio Ferrero, M. Milagros	Inglés	A48EC-21975
Arribas Rodríguez, M. Concepción	Inglés	A48EC-33624
Sánchez de Vega García, Rosa M.	Inglés	A48EC-33768
Delgado Guerrero, Carmela	Música	0047605346
Moreno Moreno, Luis	Educación Física	0413613057
González Lacalle, Eloy M.	Educación Física	1373687813

Instituto de Bachillerato Mixto número 3 de Coslada (Madrid)

Apellidos y nombre	Asignatura	Número de Registro de Personal
Agregados:		
Díaz Herrada, M. Luisa	Latín	A48EC-30508
Pérez Muñoz, M. Jesús	Geografía e Historia	A48EC-27938

3975

RESOLUCION de 5 de febrero de 1988, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se rectifica la de 19 de enero de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 30), por la que se adscribe con carácter definitivo al Instituto de Formación Profesional «Luis Vives» de Leganés (Madrid), al Instituto de Formación Profesional número 2 de Leganés (Madrid) y al Instituto de Formación Profesional número 3 de Leganés (Madrid), al Profesorado afectado por la creación del último de los Centros citados.

Advertido error en el anexo de la Resolución de 19 de enero de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 30), por la que se adscribe con carácter definitivo al Instituto de Formación Profesional «Luis Vives» de Leganés (Madrid), al Instituto de Formación Profesional número 2 de Leganés (Madrid) y al Instituto de Formación Profesional número 3 de Leganés (Madrid), al Profesorado afectado por la creación del último de los Centros citados.